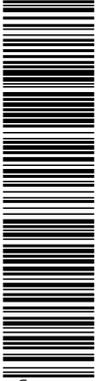


DOCUMENTO .BANDO: Bando_fianza	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W5MK3-7RJCC-1YL7T Fecha de emisión: 5 de Julio de 2023 a las 14:13:14 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 05/07/2023 13:55	ESTADO FIRMADO 05/07/2023 13:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 147709 W5MK3-7RJCC-1YL7T 3FF20C36C17A76E9DC27C396930E326384153DE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.esparragosadelares.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

BANDO

DON BENITO GARCÍA REDONDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES (BADAJOZ),

HACE SABER:

Es práctica habitual en nuestro municipio la cesión gratuita de instalaciones municipales a vecinos de la localidad para la celebración de eventos privados de diversa índole.

Con el fin de mantener el orden y el buen funcionamiento de las mismas, así como la conservación del patrimonio municipal, con la cesión de la correspondiente instalación municipal se exigirá la constitución de una fianza cuyo importe asciende a la cantidad de 50,00 €. Dicha fianza responderá de los posibles daños que se causaren al patrimonio municipal y, en su caso, será devuelta íntegramente una vez constatado que no existe deterioro alguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Esparragosa de Lares, a 5 de julio de 2023

El Alcalde,
Fdo.: Benito García Redondo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE